

**INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**

**PROYECTO**

**TORRE CANOPY PANAMA**

**UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN, DISTRITO Y  
PROVINCIA DE PANAMÁ**

**PROMOVIDO POR TROPICAL TREE TOPS, S.A.**

**PREPARADO POR:**

**Lic. ADRIAN MORA O.**

**ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPH**

**CONSULTOR AMBIENTAL IRC 010-2012**

**DICIEMBRE 2018**

## **I. Introducción:**

### **1. Resumen Ejecutivo**

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría 2 se denomina **TORRE CANOPY PANAMA**; y está ubicada en el corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá. Es promovido por **TROPICAL TREETOPS, S.A.**; y la consultoría ambiental fue realizada por **PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES**.

Este proyecto consistirá en el levantamiento de trece (13) plataformas sobre un área semi-boscosa, y de potreros dentro de la cuenca superior del Río Pacora, específicamente en el área conocida como “Tres Brazos” (Área en que convergen el Alto Pacora, y el Río Mamey hacia el Río Pacora), para instalar la actividad de canopy como actividad productiva económica que incentiva el turismo.

Las prospecciones arqueológicas forman parte del Estudio de Impacto ambiental en la cual se evalúa la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009**. En su generalidad, el estudio arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4to. sobre Cultura Nacional), como también por una normativa específica, a saber: La **Ley Nº 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley Nº 58 de agosto de 2003**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

Durante la prospección arqueológica se detectaron hallazgos culturales a nivel superficial en tres (3) sectores del proyecto en estudio. (**Ver Resultados de Prospección Arqueológica**). Entre los distintos hallazgos se ubicaron fragmentos de lítica cultural, fragmentos de lascados, bordes sin incisiones, fragmentos de cerámicas de tipo prehispánica posible de tipo funerario, y demás tipo diagnóstico.

El resto del polígono es probable que contenga otras evidencias arqueológicas, pero no pudieron ser detectadas por la densa frondosidad boscosa que impidieron su

localización superficialmente. Aunado a esto y considerando que; los dos polígonos que conforman el área del proyecto en estudio se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres; recomiendo lo siguiente:

- a) **Caracterizar arqueológicamente** si los hallazgos son o no de correspondencia In Situ dentro del polígono, mediante un control y registro estratigráfico que permita dilucidar la procedencia del material cultural colectado durante la prospección. Esto también permitirá delimitar los límites culturales del sitio dentro de la zona, y a la vez recuperar las demás piezas arqueológicas dentro del área, lo que incrementará mayor información de atributos (rasgos estilísticos, tecnológicos, esferas de intercambio, modo de producción) con otros hallazgos en esta zona, como parte de la cerámica prehispánica de la región Este y su Horizonte Cultural del Gran Darién.
- b) **Presentar un Plan de Monitoreo Arqueológico** como medida de mitigación, para el resguardo de no afectación de sitios arqueológicos dentro de la zona. El mismo deberá ser presentado por un antropólogo o arqueólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Estas medidas de mitigación se establecen como prevención para la protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental, así como la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 del 2003**.

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, **dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).**

## **Objetivos Generales:**

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto denominado **TORRE CANOPY PANAMA**; y está ubicada en el corregimiento de San Martín, distrito y provincia de Panamá.
- b) Cumplir con lo estipulado en el **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009**. El estudio Arqueológico se realiza en cumplimiento de la Constitución vigente (en su Título III, Capítulo 4to. sobre Cultura Nacional) como también por una normativa específica, a saber: **La Ley Nº 14 de mayo de 1982 modificada parcialmente por la Ley Nº 58 de agosto de 2003**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

## **Objetivos Específicos**

- a) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico – cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.
- b) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

## **Fundamento legal**

**El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

**El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá** establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

**El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982**, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación.

**La Ley 41 de 1 de julio de 1998** General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

**El Decreto Ejecutivo Nº 209 de 5 de septiembre de 2006 que reglamenta el Título IV, Capítulo II de la antedicha Ley 41 de 1998, establece en su artículo 23** los cinco criterios de protección ambiental que los promotores de un proyecto deberán considerar para determinar, ratificar, modificar, revisar y aprobar la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto.

La **Resolución Nº AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005** establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

## **2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica**

Se implementaran dos fases:

### **Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.**

- a) Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

## **Fase 2.**

- b) Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el levantamiento de datos de campo mediante anotaciones. Se realizaron pruebas de sondeo mediante muestreo aleatorio sistemático en las áreas propicias como posibles asentamientos prehispánicos dentro del polígono del proyecto.

### **1. Antecedentes históricos y Arqueológicos**

#### **Contexto cultural regional: Área Cultural del Gran Darién**

El Gran Darién como lo denominan conocidos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Gladys Casimir de Brizuela, Beatriz Rovira), ocupa un horizonte arqueológico el cual es distinguido por las características particulares de sus tipos cerámicos. Sobre esto precisa la Dra. Beatriz Rovira:

“La distribución geográfica de estos estilos hablan de una homogeneidad que aún persiste en este periodo, aun cuando paralelamente va gestándose una diferenciación, a juzgar por la presencia de un estilo claramente oriental, como es la cerámica decorada con diseños en bajo relieve, fundamentalmente zoomorfos, conocidos como Relief Brown Ware. Agrega Rovira; esta cerámica tiene una amplia distribución geográfica y se le encuentra, tal como se señaló en Panamá Viejo y Playa Venado. Fuera del área de estudio, en Miraflores, Sitio del Valle de Río Bayano a unos 9 Km. de Chepo, aparece en el relleno de tumbas tardías. Tiestos correspondientes a este tipo se han observado en las localidades de las tierras bajas de Panamá Oriental. Fue colectado también en las Islas de las Perlas y en Punta Patiño, Golfo de San Miguel. En el Noroeste de Colombia Reichel Dolmatoff reporta también esta cerámica en el Sitio de Cupica. Con una frecuencia relativa baja se registra en la Costa Arriba de Colón: Estos datos apunta a sugerir de un área de interacción vasta, que comprende las tierras bajas orientales de Panamá hasta el Norte de Colombia, tanto en el sector Atlántico como en el Pacífico” (Rovira 1993).

Aun a pesar de estos avances en materia arqueológica, son pocos los proyectos logrados que permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. Richard Cooke propone este espacio geográfico como un área de interacción cultural denominándole “Gran Darién”. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién. Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009).

Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960), Playa Far Fan, Madden en 1950, la costa pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet.

En particular a este proyecto, es importante señalar que mantienen entre sí, **los sitios arqueológicos de Playa Venado y Palo Seco (al Sur del distrito de Arraiján, Veracruz, en la antigua Zona del Canal)**. En el área de Playa Venado, el aventurero Leo Biese (invitado por un grupo de aficionados norteamericanos denominado como Archaeological Society of Panama, a finales de los años 50), detectó importantes sitios arqueológicos cuya antigüedad data aproximadamente 500 D.C. La cerámica y orfebrería muestra correspondencia con algunas de la región central y el Sinu del norte colombiano. Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964).

El grupo de cerámica (prehispánica) predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, **Playa Venado (próxima al área de Bique en Arraiján)** y Darién (*IRBW*-de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas, con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973).

El tipo cerámico (con data prehispánica) que se relaciona con los hallazgos en este proyecto se ubican en el contexto arqueológico de Gran Darién. Esfera cultural en la cual se enumeran los distintos tipos cerámicos aquí descritos (Relief Incised Brown, Miraflores, Cupica).

## 1. Resultados de Prospección Arqueológica

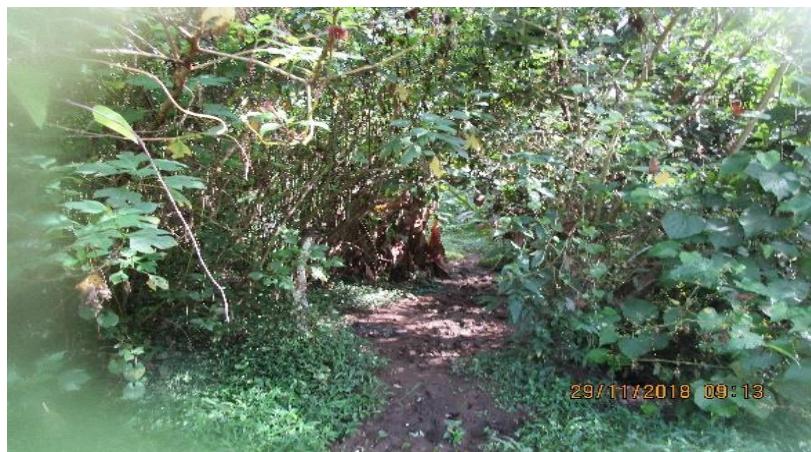
La prospección fu realizada sobre dos polígonos (Polígono 1: 32 ha + 8500m), y (Polígono 2: 121 ha + 4875m). Es un terreno que presenta variabilidad fisiográfica en su descripción; bosques secundarios, rastrojos, herbazales, fuentes de agua, quebradas, elevaciones, cerros, y tramos planos tipo potrero; también se identificaron siembras de cultivos domésticos, y labranza. Se encontraron algunas trochas a lo interno que comunican las parcelas de cultivo entre sí. El suelo es arcilloso-chocolate con coloración 5Y 4/6 de 0cm-20cm, y de 20cm-40 cm 5YR 4/8.

Por debajo de los 40 cms estéril cultural. Se descartaron los tramos anegados, paisajes elevados y zonas empinadas o agrestes, por motivos de seguridad de la prospección.

Los tres sectores de hallazgos fueron denominados: 17 P 0688118 / 1024137 (HALLAZGO), 17 0688167 / 1023848 (METATE), y 0688178 / 1023511 (PIEDRA) (Ver **Tabla de Coordenadas satelitales de Prospección Arqueológica**). Entre los hallazgos hubo; lascas, líticos, tiestos, fragmentos de metates, bordes, y fragmentos de cuerpos de vasijas (Tipo Urnas) de datación prehispánica (**Ver ANEXO**).



**Fotos No. 1 y 2** Vistas de la entrada al proyecto



**Fotos No. 3 y 4** Vistas de la entrada al proyecto



**Fotos No. 5 y 6** Afluente de agua, y fragmentos de hallazgos cerámicos en superficie.



**Fotos No. 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 Fragmentos de hallazgos cerámicos en superficie (bordes y metate en fragmentos)**



**Fotos No. 14, 15, y 16** Área de los Tanques, y otros tramos del polígono



**Fotos No. 17, 18, 19, 20, y 21** Muestreo en el polígono de proyecto (sondeos)





Fotos No. 22, 23, 24, 25, 26, y 27 Muestreo en el polígono de proyecto (sondeos)





**Fotos No. 28, 29 y 30** Muestreo del proyecto (sondeos). Prospección en polígono.



A continuación el siguiente cuadro de las coordenadas satelitales (WGS 84) tomadas durante el muestreo prospectivo.

<b>COORDENADAS</b>	<b>NOMENCLATURA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
0688246 / 1023487	KALU YALA	Obs. Sup.
0688221 / 1023514	376	Obs. Sup.
0688243 / 1023558	377	Sondeos
0688307 / 1023621	CABAÑAS	Sondeos
0688204 / 1023690	380	Sondeos
0688153 / 1023749	382	Sondeos
0688114 / 1023828	384	Sondeos
0688150 / 1023893	386	Sondeos
0688121 / 1023955	387	Obs Sup.
0688151 / 1024051	388	Sondeos
0688118 / 1024137	HALLAZGO	Fragmentos cerámicos, líticos, cerámica diagnostico en superficie
0688167 / 1023848	METATE	Metate, cerámicos, líticos en superficie
0688133 / 1023860	389	Sondeos
0688069 / 1023861	391	Sondeos
0688076 / 1023890	392	Sondeos
0688086 / 1023921	394	Sondeos
0688084 / 1023942	395	Obs. Sup.
0688082 / 1023962	396	Sondeos
0688093 / 1024002	TANQUES DE AGUA	Obs-. Sup.
0688079 / 1024010	397	Sondeos
0688018 / 1024030	QUEBRADA SIN NOMBRE	Obs. Sup.
0688062 / 1023857	398	Sondeos
0688056 / 1023859	399	Sondeos
0688178 / 1023511	PIEDRA	Fragmentos cerámicos y líticos culturales

Dados resultados de hallazgos positivos durante esta prospección, y en función de no alterar la matriz arqueológica del polígono; se determinó tomar estos datos como el muestreo suficiente para la comprobación del área con tres (3) zonas de hallazgos arqueológicos. Por consiguiente, **serán las medidas de mitigación expuestas en las recomendaciones; las que darán el seguimiento a la comprobación In Situ de las evidencias arqueológicas, así como la dimensión de sus límites culturales; todo sustentado; mediante la estrategia de una prospección intensiva o caracterización arqueológica.; bajo la cautela observación del monitoreo arqueológico.**

### **1. Consideraciones y Recomendaciones:**

Las crónicas españolas (Ver Antecedentes Históricos – Arqueológicos del Gran Darién) dan observaciones de grupos de asentamientos indígenas del siglo XVI en el sector de Panamá Este. Así como también en las postrimerías de este siglo (XVI) hasta el XVIII se documentan actividades agropecuarias de un sinnúmero de pequeñas estancias en la cual laboran: españoles, negros, indios y mulatos. Extrapolando este dato histórico-a los hallazgos realizados no sólo en este proyecto, sino en otros; que han concluido en la comprobación de asentamientos prehispánicos en esta zona. Queda entonces considerar la cuantificación mediana de los hallazgos en este polígono como una zona de convergencia cultural dada la aproximación ( Hispano- Indígena) de estos puntos de hallazgos a la toponimia colonial aquí referenciada.

Sin embargo, puesto que son hallazgos en su mayoría a nivel superficial cabe considerar su posible dispersión en el polígono como consecuencia de inundaciones y desbordamientos del río que pudieron conducir al arrastre de estos de los puntos In Situ u original de los asentamientos descritos en las fuentes documentales. Por lo tanto, la **caracterización arqueológica** podría ajustarnos alguna aproximación concreta como respuesta a este planteamiento (dado que no son hallazgos In Situ).

Durante la prospección arqueológica se detectaron hallazgos culturales a nivel superficial en tres (3) sectores del proyecto en estudio (Ver **Resultados de Prospección Arqueológica**). Entre los distintos hallazgos se ubicaron fragmentos de lítica cultural, fragmentos de lascados, bordes con y sin incisiones, fragmentos de cerámicas de tipo prehispánica posible de tipo funerario, y demás tipo diagnóstico.

El resto del polígono es probable que contenga otras evidencias arqueológicas, pero no pudieron ser detectadas por la densa frondosidad boscosa que impidieron su localización superficialmente. Aunado a esto y considerando que; los dos polígonos que conforman el área del proyecto en estudio se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres; recomiendo lo siguiente:

- a) **Caracterizar arqueológicamente** si los hallazgos son o no de correspondencia In Situ dentro del polígono, mediante un control y registro estratigráfico que permita dilucidar la procedencia del material cultural colectado durante la prospección. Esto también permitirá delimitar los límites culturales del sitio dentro de la zona, y a la vez recuperar las demás piezas arqueológicas dentro del área, lo que incrementará mayor información de atributos (rasgos estilísticos, tecnológicos, esferas de intercambio, modo de producción) con otros hallazgos en esta zona, como parte de la cerámica prehispánica de la región Este y su Horizonte Cultural del Gran Darién.
- b) **Presentar un Plan de Monitoreo Arqueológico** como medida de mitigación, para el resguardo de no afectación de sitios arqueológicos dentro de la zona. El mismo deberá ser presentado por un antropólogo o arqueólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

Estas medidas de mitigación se establecen como prevención para la protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental, así como la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 del 2003**.

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008: Según los Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPH).

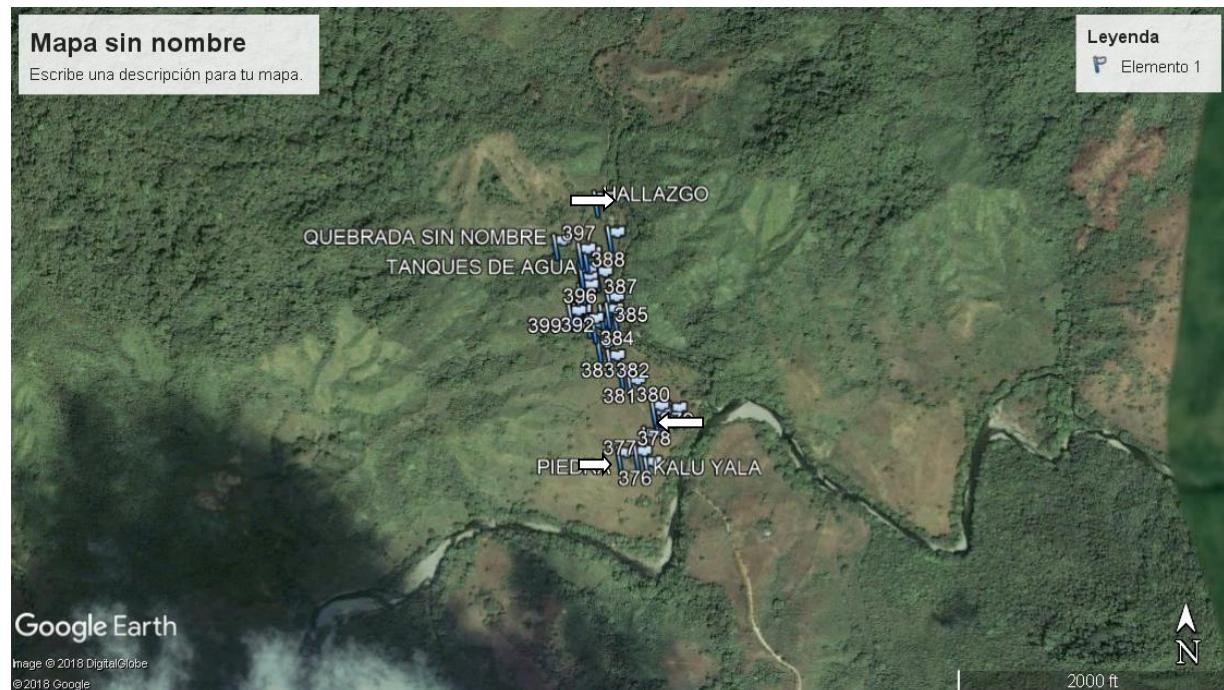
## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo 1964	"The Prehistoric of Panama Viejo". <b>Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology.</b> Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	"Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". <b>Archaeology of Lower Central America</b> Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	<b>El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI.</b> Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	<b>Historia General de Panamá.</b> Centenario de la República de Panamá.
Cooke Richard 1973	"Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano". <b>Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.</b> Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	"Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". <b>Boletín Museo del Oro.</b> No. 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.

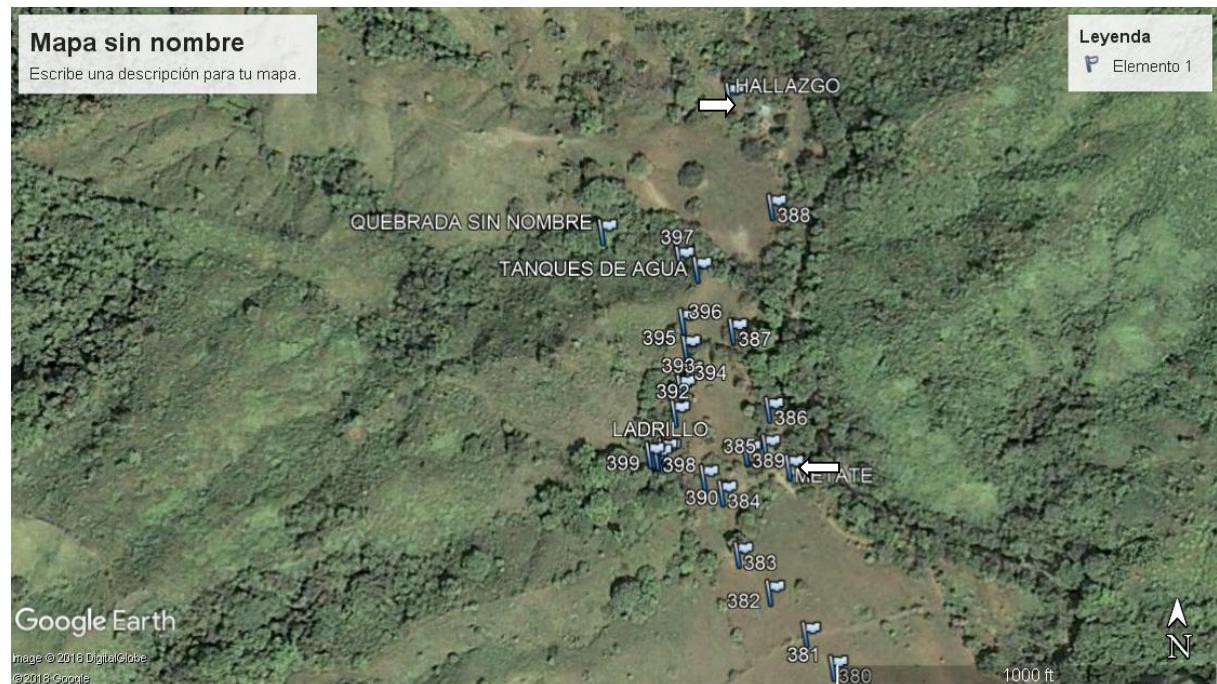
Cooke R., Carlos F. et al. 2005	<b>Museo Antropológico Reina Torres de Araúz</b> (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
Dolmatoff Reichel 1962	“Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. <b>Revista Colombiana de Antropología.</b> Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	<b>Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.</b> Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fitzgerald Carlos 2005	Informe Arqueológico Preliminar de Residencial La Mitra Realizado para Estudio de Impacto Ambiental ANAM
Howe James 1977	“Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. <b>Revista Panameña de Antropología.</b> Año 2 No.2 dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	“Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. <b>Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002.</b> Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	<b>Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto.</b> (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.
2013	<b>Prospección Intensiva del Proyecto Residencial La Mitra</b>
2011	Informe arqueológico presentado a la ANAM y a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico

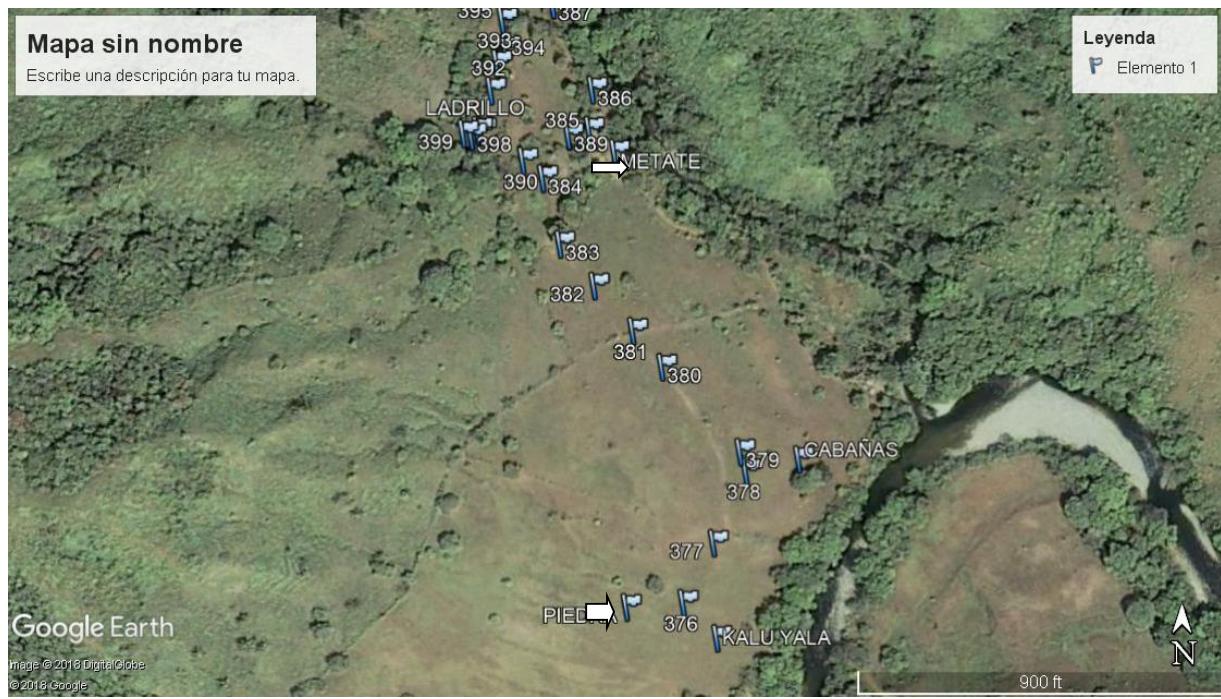
	<b>Urbanización Vacamonte Beach Club</b> E.I.A
Romoli Kathleen 1987	<b>Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española.</b> Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	<b>“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)”.</b> Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	<b>Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.</b>
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Jose Manuel Reverte S/F	Las Ruinas de la Mitra

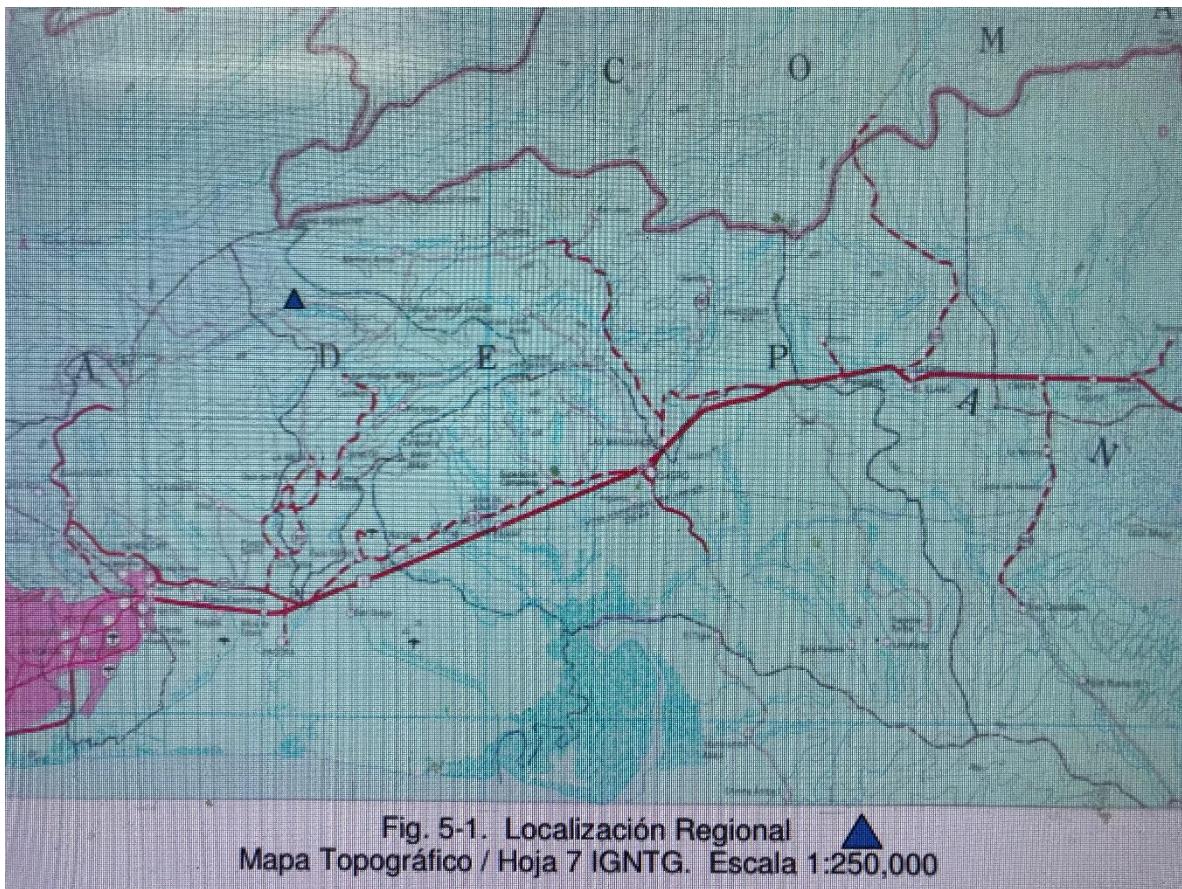
## ANEXO



**Fotos A, B C, y D** Las flechas blancas señalan las zonas de hallazgos culturales







Mapa Topográfico de localización regional

**Fuente:** proporcionado por la empresa promotora